



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

## XIV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

REALIZADA EN EL MARCO DEL XII ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA

– México, D.F., México, 20 a 24 de junio de 2011 –

En la Ciudad de México, D.F., en las instalaciones de Virtual Educa/México ubicadas en las oficinas del Consejo Nacional de Matemáticas de México (CONAMAT), edificio del World Trade Center, a los 23 días del mes de junio de 2011, siendo las 09:30 horas se inició la XIV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano, bajo la presidencia del Diputado Lelo Coimbra y con la presencia de los siguientes parlamentarios, invitados especiales, conferencistas y asesores:

PARLAMENTARIOS	
CARGO Y NOMBRE	PAÍS
Senador Alfred Marlon Sneek	Aruba
Senadora Lorna Casandra Varlack	Aruba
Senador Bernardo Gutiérrez Sanz	Bolivia
Diputado Alex Canziani	Brasil
Diputado Lelo Coimbra	Brasil
Diputado Martín Monestel Contreras	Costa Rica
Senador Edgar Espíndola Niño	Colombia
Diputado Alfonso de Urresti Longton	Chile
Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome	Ecuador
Diputado Alejandro Bahena Flores	México
Diputada Elsa María Martínez Peña	México
Senador Hugo Esteban Estigarribia Gutiérrez	Paraguay
Diputado Juan Manuel Garino	Uruguay
Diputado Sebastián Sabini	Uruguay
Diputado José Ramón Sánchez Yribarren	Venezuela
INVITADOS ESPECIALES Y CONFERENCISTAS	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Sr. Pedro Henríquez Guajardo	Director del Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO, para América Latina y el Caribe (IESALC). Caracas, Venezuela.
Sra. Marie Levens	Directora del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Coordinadora Ejecutiva de la Iniciativa Multilateral de educación para el Desarrollo Humano, (IMEDH). Washington, U.S.A.
Sr. José María Antón	Secretario General de Virtual Educa. Madrid, España.
Sr. Arturo Santana Pineda	Director General del Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT). México, D.F., México.
Sra. Abigail Castro de Pérez	Representante de la OEA en Panamá, Coordinadora de la



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

	IMEDH, Ciudad de Panamá, Panamá.
Sra. Nelly Gochicoa	Especialista Principal de Cooperación para América Latina del DDHEC, de la OEA. Washington, U.S.A.
Sr. Ángel Patricio Chaves Zaldumbide	Coordinador General de “Abriendo Escuelas para la Equidad”. México, D.F., México.
Sr. Néstor Ordóñez Saavedra	Vicerrector de Docencia de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, UDCA. Bogotá, Colombia. Representante de la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI). Bogotá, Colombia.
Sra. Irene Hardy	Directora del Programa Actualización de Maestros en Educación (AME), de la Fundación Cisneros. Caracas, Venezuela.
Sr. Eduardo Basurto Hidalgo	Coordinador Académico del Campus de las Matemáticas. Educ@10. México, D.F., México.
Sra. Lucía Puertas Bravo	Directora del centro de investigación “Gestión Legal” de la Universidad Técnica Particular de Loja, y asesora del Programa Campus, de la Organización Universitaria Interamericana OUI. Loja, Ecuador.
<b>ASESORES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano. Ciudad de Panamá, Panamá.
Sr. Eduardo Massieu-Paredes	Asesor Parlamentario de Venezuela. Caracas, Venezuela.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes y les agradeció por su comparecencia a la reunión. Inmediatamente dio lugar al acto de instalación, en el cual hicieron uso de la palabra, en su orden, la Sra. Marie Levens, Directora del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Coordinadora Ejecutiva de la Iniciativa Multilateral de Educación) para el Desarrollo Humano, (IMEDH); el Sr. Arturo Santana, Director General del Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT); el Sr. José María Antón, Secretario General de Virtual Educa; y, el Sr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO, para América Latina y el Caribe (IESALC).

El Presidente Coimbra declaró instalada la *XIV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Parlamento Latinoamericano; procedió a realizar una rueda de presentaciones personales, y manifestó que, antes de poner a consideración el Orden del Día, debe ser designado(a) un(a) Secretario(a) Ad Hoc de la reunión, dignidad que, por decisión unánime fue otorgada al Diputado Sebastián Sabini.

A continuación fueron leídas dos notas enviadas a la Presidencia de la Comisión:

- a) De la Senadora Norma Morandini, de Argentina, presentando sus excusas por no poder llegar a la



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

reunión por motivo de la cancelación de vuelos en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza en Buenos Aires, debida a las cenizas del volcán Puyehue. Y,

- b) de la Confederación de Educadores Americanos (CEA), suscrita por su Presidente, Prof. Fernando Rodal Mac-Lean, en la que reitera la “intención concreta de continuar el trabajo conjunto, en pos de conquistar la mejor educación posible, en nuestro continente” y expresa que estarán “al tanto de las resoluciones que se tomen y pendientes de contar con otra posibilidad en el corto plazo, donde podamos diseñar alguna estrategia conjunta tendiente a lograr y garantizar los fines antedichos”.

Por disposición del Presidente de la Comisión, el Coordinador Técnico del PARLATINO informó que en la víspera de la reunión, el día 22 de junio, varios parlamentarios de la Comisión, en representación de ésta, participaron en las siguientes actividades realizadas en el marco del *XII Encuentro Internacional de Virtual Educa*, en el Campus en México D.F. del Tecnológico de Monterrey:

- a) *Seminario Internacional “Aprender a Aprender con TIC”*, con las conferencias del Sr. Luis Alberto Riart Montaner, Ministro de Educación y Cultura de Paraguay y de la Sra. Josefina Pimentel, Ministra de Educación de República Dominicana. Y,
- b) *Foro de Responsables Institucionales de Políticas Educativas y Parlamentarios de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano*. En dicho foro, por una parte la Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante de la OEA en Panamá y Coordinadora de la IMEDH, presentó el tema *La educación transfronteriza. Reconocimiento de títulos de bachiller. Armonización legislativa*.

En este evento el diputado venezolano José Ramón Sánchez expresó que, aprovechando la presencia de las empresas de tecnología que prestan servicios al área de la educación, quiere destacar la importancia que tiene tanto el que los programas educativos perduren más en el tiempo que los demás programas de gobierno, como el hecho de blindar el cambio tecnológico para que en la medida que hayan nuevos gobiernos las empresas no se valgan de estos cambios políticos para vender nuevas tecnologías. Las empresas y los demás actores sociales deben colaborar conjuntamente para que los cambios de gobierno en la región no interrumpan los avances que ha habido en materia educativa, es decir que los programas actualmente implementados no queden en desuso cada vez que asume un nuevo gobierno.

Destacó que los costos que se pueden originar por divergencias políticas son muy altos. Toma el ejemplo de Belice citado por la embajadora de la OEA, y expresa que esa misma realidad fronteriza la vive muy de cerca Venezuela y Colombia. En la región fronteriza hay más de 12 millones de ciudadanos con una realidad muy particular de nuestros países. Si bien hubo un esfuerzo a través del Acuerdo Andrés Bello, éste se restringe al nivel universitario, por lo que hay que tratar de ampliar estas acciones a los niveles medio y primario. Muchas veces los estudiantes de un país van al otro país para mejorar sus niveles educativos, sin embargo cuando buscan trabajo o desean elevar su nivel educativo los títulos no son reconocidos por ser de otro país. Tiene que darse un proceso de reconocimiento de los títulos en el ámbito transfronterizo, sobre todo entre instituciones ubicadas en los Estados fronterizos. Desde el Parlamento Latinoamericano se tiene que trabajar para que esto sea una realidad.

Inmediatamente, el Presidente de la Comisión puso a consideración y se aprobó el siguiente Orden del Día:



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

**Punto 1:** Demostración del “Aula del Futuro” en el Aula digital de Virtual Educa. **Punto 2:** Informe sobre la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo

Humano (IMEDH).

**Punto 3:** Innovación en la Educación Superior: sistemas de gestión del conocimiento (Iniciativa Educ@10).

**Punto 4:** Informe de avance sobre la operativización de las propuestas de los documentos finales de las conferencias interparlamentarias y otras reuniones internacionales impulsadas por la Comisión.

**Punto 5:** Informe del grupo de trabajo de la Comisión sobre armonización legislativa en materia de crímenes cibernéticos o digitales.

**Punto 6:** Ensino profissionalizante no Brasil

**Punto 7:** El proyecto de “Ley Marco del Ejercicio Profesional de la Docencia en los Niveles Inicial, Primario y Medio de Educación Intercultural en América Latina y el Caribe”.

**Punto 8:** Informe de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre “**Educación en la Sociedad del Conocimiento**”, Panamá 21 y 22 de junio de 2012.

**Punto 9:** Proyectos innovadores en el ámbito de la Educación y la Formación para la cohesión social y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

**Punto 10:** “La Escuela Abierta”. **Punto 11:** Intervención de invitados especiales. **Punto 12:** Asuntos varios **Punto 13:** Clausura de la reunión. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

**Sobre el Punto 1:** Demostración del “Aula del Futuro” en el Aula digital de Virtual Educa.

El “Aula del Futuro” es un proyecto de las instituciones asociadas a Virtual Educa, que coordina Dell. Consiste en “un espacio totalmente digital para el desarrollo educativo de los niños y niñas”. La demostración fue hecha por los señores Alessio Hagen y Rodrigo Alarcón, de Dell; por el Sr. Fernando Gamboa, de la Universidad Autónoma de México (UNAM), quien presentó las investigaciones que viene realizando la UNAM en ese campo; y por la Sra. Beatrice Morozowski, del Grupo Positivo (Brasil), con el método de enseñanza para niños “E-Blocks”. Todo ello con la activa participación de los miembros de la Comisión.

**Sobre el Punto 2:** Informe sobre la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH).

La presentación fue hecha, por una parte, por la Sra. Marie Levens, el Sr. José María Antón y la Sra. Abigail Castro de Pérez, quienes se refirieron a los orígenes, naturaleza, estado actual y proyecciones de la Iniciativa, así como a los avances del Proyecto de Capacitación de Maestros para la Era Digital; la gestión de un Espacio común de Educación Superior virtual, vinculado al Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM) y al Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO, para



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

América Latina y el Caribe (IESALC); el Espacio Virtual para la Formación Técnica Vocacional en la Américas, el Observatorio de Legislación Educativa; el apoyo a la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED), especialmente por medio de la asignación al PARLATINO de un pasante calificado, a través de Global Foundation y la OEA; la página Web de la Iniciativa (<http://www.imedh.org/>); y otros proyectos de la IMEDH.

Por otra parte, el Sr. Pedro Henríquez Guajardo se refirió al tema de la educación superior en América Latina, en un enfoque amplio que abarcó las definiciones estratégicas de la UNESCO en educación; los desafíos de la calidad de un sistema educativos desde el nivel pre-básico hasta el superior; los efectos en la demanda de educación en general y de educación superior en particular, ocasionados por los cambios demográficos y el crecimiento poblacional; los conceptos de articulación y regulación; y el espacio de educación superior en América Latina, propiamente dicho.

El Sr. Pedro Henríquez Guajardo presentó el *Mapa de la Educación Superior en América Latina (MESALC)*, que es “una herramienta de solución ante la necesidad de América Latina y El Caribe de construir redes académicas de escala institucional, nacional y regional para analizar problemas estratégicos de la educación superior y crear medidas aptas para superar las fuertes asimetrías existentes”. Responde a las propuestas constantes en la Declaración de la *Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2008)*, realizada en Cartagena, Colombia en junio del 2008, en la cual fue presentado el MESALC, que “se define como un sistema de información en línea, creado por UNESCO - IESALC, cuyo propósito es promover la articulación de los sistemas nacionales de información sobre educación superior en la región, contemplando la creación de estos espacios en aquellos países carentes de la infraestructura necesaria.”

El Sr. Henríquez Guajardo explicó los resultados de las investigaciones y estudios realizados hasta ahora, así como otras acciones realizadas, tales como el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y programas de América Latina y Europa, principalmente.

Finalizó su exposición informando sobre la dificultad que existe para que los países suministren a IESALC-UNESCO los datos que ésta solicita para actualizar el estudio y solicitó a la Comisión su apoyo en estas gestiones. Para mayores informaciones se puso a disposición de los miembros de la Comisión e invitó a visitar la página Web del IESALC: <<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>>

Sobre este punto del Orden del Día hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Senador Bernardo Gutiérrez Sanz.- ¿Cómo se pueden incorporar de forma generalizada estos modelos tecnológicos y las diferentes propuestas presentadas, en un escenario de grandes diferencias entre países y dentro de los países? Existen, por ejemplo, dificultades y limitaciones en el acceso a los recursos de todo tipo. Es necesario implementar un mecanismo global o conjunto de financiamiento y apoyo tecnológico para que toda la población pueda acceder a los beneficios de los modelos presentados.

Sra. Abigail Castro de Pérez.- Para poder realizar las actividades a que nos hemos referido, es importante identificar las experiencias existentes, especialmente las buenas prácticas, con el fin de enriquecer los procesos a partir de ellas. También es indispensable que se lleven a cabo actividades de cooperación horizontal entre los países y hacer un portafolio común de herramientas que sirvan a todos los países. Se



debe también recurrir a los organismos internacionales de cooperación presentándoles proyectos concretos, los cuales pueden ser identificados a partir de las otras actividades mencionadas.

Sr. José María Antón.- La IMEDH tiene ventajas estratégicas que ayudan a superar los obstáculos oportunamente mencionados por el Sen. Gutiérrez Sanz. Virtual Educa presenta anualmente modelos de buenas prácticas en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Por ejemplo, sirve muy bien a este propósito la *Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE)* que es un sistema dinámico que permite la circulación y divulgación en el plano regional de contenidos educativos y que forma parte de la muestra que Virtual Educa presenta cada año. Es importante realizar un mapa de las escuelas de América Latina que enfrentan mayores limitaciones con el fin de contactar organismos y empresas, en el ámbito de las cumbres Iberoamericanas, para que apoyen en la superación de esos problemas. La Sra. Levens de la OEA, está decidida a colaborar en este empeño buscando recursos para llevar adelante las iniciativas planteadas.

Senador Bernardo Gutiérrez Sanz.- Hay que dar lo que podríamos llamar como “el puntapié inicial”, por ejemplo implementando proyectos piloto, esto es, que sean replicables y sirvan de incentivos a nuevas iniciativas, ejecutados según zonas ecológicas, medios urbanos o rurales y otros condicionantes.

Diputado Alfonso de Urresti Longton.- Estoy de acuerdo con los planteamientos realizados. Es necesario tomar en cuenta que buena parte de las más nuevas propuestas tecnológicas en el campo educativo son de carácter urbano y avanzado. Se hace indispensable, entonces, ampliar la cobertura de estas aplicaciones tecnológicas de la educación a otros ámbitos geográficos como el rural, y socioeconómicos, como son los diversos estratos de niveles de ingresos. También es indispensable que, para lograr estos propósitos, se establezcan formalmente niveles mínimos del presupuesto nacional para poder aplicar y difundir las nuevas y crecientes tecnologías, a fin de que con ellas no estemos creando una nueva brecha digital o tecnológica.

Sra. Marie Levens.- La OEA está llevando a cabo diversos programas en varios países, principalmente en las áreas rurales, buscando una verdadera inclusión social en la educación. También se están analizando diversas alternativas y buscando los apoyos correspondientes para poder atender adecuadamente las áreas deprimidas, incluso aquéllas en que se carece de los recursos más básicos, como la luz eléctrica. Finalmente se puso a la orden, junto con la Sra. Nelly Gochicoa, para suministrar a los miembros de la Comisión las informaciones que sobre estos programas y proyectos requieran.

Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome.- Para lograr los objetivos que se han mencionado son necesarios varios requisitos como la real decisión política de los gobiernos, el apoyo de los organismos internacionales con recursos financieros y técnicos, y la capacitación de docentes. Todo esto debe enmarcarse en un correcto manejo de la diversidad cultural que existe entre países y dentro de los países, aspecto este último en el cual existen interesantes experiencias en Ecuador; información sobre las mismas puede ser suministrada a los miembros de la Comisión que las soliciten.

Diputado Juan Manuel Garino.- Coincido con las preocupaciones expresadas en el sentido de que es indispensable comenzar de inmediato con los proyectos a que se ha hecho mención. El Dip. Garino solicitó información sobre el avance de iniciativas relacionadas con la IMEDH, mencionadas en reuniones anteriores, como la conformación de una oficina y la contribución de los miembros de la



Iniciativa para el funcionamiento de la misma.

El Sr. José María Antón respondió a la pregunta informando que todo ello se ha cumplido y que la IMEDH ha avanzado mucho más allá de las expectativas iniciales, tal como se informó en el desarrollo de este punto del Orden del Día. Por ejemplo, se está avanzando en un proyecto de educación para la era digital, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este momento se está haciendo el relevamiento de experiencias exitosas en América Latina con el fin de implementar proyectos piloto en una primera etapa. Sobre los resultados que se vayan obteniendo de esta actividad, se irá suministrando oportunamente la información correspondiente. En materia de formación profesional, en el año 2012 se presentará en Panamá una gran muestra sobre las principales experiencias que existen en este campo y sobre la oferta disponible para adelantar actividades sobre la cuestión. También están en marcha iniciativas sobre el espacio de educación superior virtual en América Latina, el observatorio de la educación superior y la virtualización de cursos en todas estas áreas. En cuanto a la habilitación de una oficina para la IMEDH, el 22 de enero de 2010, en las instalaciones de la representación de la OEA en Panamá se inauguró la oficina de coordinación de la Iniciativa y se acordó que dicha función de coordinación la ejercería la Embajadora Abigail Castro de Pérez, ex ministra de Educación de El Salvador y actual Representante de la OEA en Panamá. Para su funcionamiento, los Organismos que componen la IMEDH comprometieron una asignación de US\$200,00 mensuales cada uno.

Diputado Sebastián Sabini.- Las exposiciones hechas son muy importantes. En lo que específicamente se refiere a la educación superior, en Uruguay estamos en este momento en un debate que trata de encontrar los mejores cursos de acción para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de este nivel educativo, abarcando tanto a los estudiantes como a los docentes. En este sentido es de gran utilidad y relevancia lo que está haciendo IESALC- UNESCO, especialmente con lo referente al Mapa de la Educación Superior en América Latina.

Finalmente, la Comisión: a) aprobó las actividades realizadas en el marco de la IMEDH y recomendó que se siga trabajando en la línea que está establecida, incorporando nuevos programas y proyectos cuando sea oportuno y necesario; b) solicitó a los representantes de la IMEDH que siempre que alguna de sus iniciativas y propuestas sea acogida por uno o más países, brinden el apoyo necesario para poderlas llevar a cabo; y, c) felicitó a los expositores por el éxito que ha ido alcanzando la IMEDH en el corto tiempo que lleva constituida.

**Sobre el Punto 3:** *Innovación en la Educación Superior: sistemas de gestión del conocimiento (Iniciativa Educ@10).*

Hizo una introducción al tema el Sr. Arturo Santana, Director General del Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT), haciendo alusión a la importancia de las matemáticas en todos los ámbitos de la vida humana y a las deficiencias generalizadas que existen en su enseñanza. Expresó que las matemáticas son el verdadero lenguaje universal, por lo cual deberían ser enseñadas de la misma manera en todo el mundo. Señaló que las fallas metodológicas que existen en la enseñanza de las matemáticas han dado como resultado que éstas se constituyan en una materia a la que los estudiantes le temen y la evitan; pocas personas eligen carreras que tengan que ver con las matemáticas, en circunstancias de que se trata de una disciplina que permite a las personas desarrollar un pensamiento lógico, con capacidad de abstracción y beneficios evidentes en los procesos cotidianos de análisis y toma de decisiones que se dan



en todos los aspectos de la vida.

Informó que en CONAMAT, como resultado de 16 años de trabajo, se llegó a la edición del libro “Matemáticas simplificadas” que compendia todas las áreas de esta materia. Se trata de una especie valorada, editada por Pearson, México, 2009. El Sr. Santana hizo entrega de un ejemplar del libro a cada uno de los miembros de la Comisión.

Finalmente informó que en la siguiente semana se realizará una reunión en Recife, Brasil, a la que concurrirán los más importantes matemáticos del mundo, de la cual se espera sea el comienzo del proyecto de elaborar un libro de texto único en el mundo: el “libro universal de las matemáticas”.

A continuación expuso sobre “Educ@10”, el Sr. Eduardo Basurto Hidalgo, expresando que se trata de un proyecto de Conamat, Pearson, Virtual Educa y asociados, por medio del cual se prepara a docentes a través de la creación de competencias, capacidades y habilidades, tanto en matemáticas, metodología y aspectos didácticos como en el manejo de recursos tecnológicos. Además el proyecto brinda una amplia base de apoyo en materiales didácticos y soporte documental.

Una vez expuesto el tema, el expositor invitó a los participantes a visitar el site del proyecto en: <http://www.campusdelasmaticas.com/>

Para comentar las exposiciones hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Diputado Sebastián Sabini.- En Uruguay se debate todavía si los docentes deben ser transmisores de conocimientos “dirigidos” o generadores de procesos de conocimiento. Siendo lo segundo, es importante que ellos brinden a los alumnos diversas alternativas de significación de los conceptos que se utilizan, para fomentar la capacidad de análisis crítico de los diversos puntos de vista que existen sobre gran parte de las materias impartidas. En este esfuerzo tampoco se debe tratar de simplificar lo complejo, porque prácticamente no es posible y al tratar de hacerlo se desvirtúan los contenidos. Tomando en consideración estos elementos, considero que el esfuerzo que se está haciendo en Educ@10 y el Campus de las Matemáticas es muy pertinente pues la didáctica es la clave de una correcta enseñanza.

Diputado Alejandro Bahena Flores.- Como ingeniero civil y profesor de matemáticas, estoy profundamente emocionado con la exposición realizada. Los conceptos vertidos sobre las fallas en la actual enseñanza de esa vital materia y los efectos negativos que ello tiene, no sólo en los estudiantes sino en la sociedad en su conjunto y el avance del conocimiento, son completamente válidos. También estoy de acuerdo con la afirmación en el sentido de que las matemáticas deben ser enseñadas desde la educación básica.

Diputado Alex Canziani.- La exposición fue muy interesante e ilustrativa. Me gustaría conocer si el proyecto se está ejecutando también en el Brasil.

Señor Arturo Santana.- En este momento se está trabajando con Pearson en la conversión al portugués de todos los materiales del proyecto, a fin de llevarlo al Brasil y a los países lusoparlantes a través de Educ@10 y del Campus de las Matemáticas.

Diputada Elsa María Martínez Peña.- El proyecto presentado tiene una alta importancia. Deseo resaltar el hecho de que la enseñanza de matemáticas debe pretender que el alumno adquiera capacidades para





resolver problemas de la vida cotidiana y no sólo problemas matemáticos.

Sr. Néstor Ordóñez Saavedra.- Me quedó claro cómo el proyecto desarrolla la competencia del “saber hacer”. Me gustaría conocer cómo esta propuesta aborda la competencia del “saber ser”, que es muy importante por su impacto en la formación del ser humano y de su dimensión ética.

Diputado José Ramón Sánchez.- Muy interesante la conferencia dictada. En Venezuela, los profesionales que van a ser profesores de matemáticas tienen que estudiar dos años más para poder ejercer la docencia. Debe tomarse en cuenta que los profesores más jóvenes de pedagogía son nativos de la tecnología y tienen, por tanto, un mayor potencial para incorporar las tecnologías de información y comunicación y los procedimientos digitales en su práctica profesional.

En otro tema afín, es una realidad la ausencia de profesores de matemáticas en la región. Hay que tener precaución en relación a este punto y buscar en la medida de lo posible una solución a este tema tan delicado para la calidad educativa de los estudiantes. Este panorama exige claras políticas en nuestros países para garantizar la mayor eficiencia y efectividad de la enseñanza de matemáticas en todos sus aspectos: contenidos, metodología, capacitación de docentes, etc. Finalmente el diputado José Ramón Sánchez solicitó hacer énfasis en el empoderamiento de los profesores por encima de las tecnologías, por cuanto deben ser estos quienes deben marcar la pauta. Si bien se le da la bienvenida a las tecnologías aplicadas a la educación, debe primar el criterio de los maestros por cuanto son ellos los que conocen con mayor detalle las necesidades, las deficiencias y las potencialidades del sector.

Diputado Martín Monestel Contreras.- Yo presido la Comisión de Ciencia y Tecnología del Parlamento de Costa Rica; en esa función he podido constatar que normalmente estos interesantes e importantes proyectos relacionados con la aplicación de las TICs en la enseñanza, se tropiezan con obstáculos como las limitaciones presupuestarias y la baja prioridad que se les asigna. Los profesionales en general se forman en sus materias pero no en la pedagogía necesaria para enseñarlas, capacitación ésta que cuando se hace, se constituye prácticamente en una carrera paralela. Esas son consideraciones que deben tomarse en cuenta en el momento de definir las políticas que faltan en nuestros países sobre estos asuntos tan importantes.

El Sr. Arturo Santana y el Sr. Eduardo Basurto Hidalgo hicieron varios comentarios destinados a ampliar sus exposiciones en función de las inquietudes manifestadas por quienes las comentaron. Se hizo énfasis en la cuestión planteada sobre el “saber ser”, explicando que la metodología basada en competencias, precisamente tiene por finalidad desarrollar ese aspecto fundamental de la formación del individuo. Expresaron que el proyecto Educ@a10 tiene un carácter eminentemente dinámico pues debe acompañar permanentemente los cambios que se dan en la realidad. Por eso estos eventos en los que se tiene la oportunidad de conocer diversas opiniones así como la realidad de varios países, tienen un enorme valor para el proceso de enriquecer constantemente el proyecto. Finalmente, manifestaron la mejor voluntad de todos quienes componen el proyecto para apoyar a los países de la región en la implementación de sus propuestas, señalando que por sus características esta cooperación no puede ser gratuita pero que, por otra parte, los organismos tampoco tienen ánimo de lucro, por lo que los costos están restringidos a los gastos operacionales del trabajo.

Se adjunta, como parte de la presente acta, el documento de presentación en power point utilizado y



entregado por los expositores.

La Comisión resolvió: a) recomendar a sus miembros que consideren como un referente fundamental en los programas educativos de cada país, en el ámbito de la enseñanza de las matemáticas, las propuestas conceptuales, metodológicas y técnicas de Educ@10; b) solicitar a los directivos del proyecto que, a través del Parlamento Latinoamericano, hagan conocer los resultados de la reunión de Recife, Brasil, y en general sobre los avances del proyecto; y, c) también solicitar a los directivos del proyecto su apoyo a aquellos países que deseen implementar iniciativas similares.

**Sobre el Punto 4:** *Informe de avance sobre la operativización de las propuestas de los documentos finales de las conferencias interparlamentarias y otras reuniones internacionales impulsadas por la Comisión.*

Sobre este punto la comisión resolvió por unanimidad que, con base en el documento distribuido con las declaraciones finales de las conferencias interparlamentarias y otras reuniones internacionales, impulsadas por la Comisión y el resumen operativo de las mismas, la Coordinación Técnica del PARLATINO prepare un cuestionario resumido y lo envíe a los miembros de la Comisión, con el fin de poder presentar el informe de avance en la próxima reunión.

**Sobre el Punto 5:** *Informe del grupo de trabajo de la Comisión sobre armonización legislativa en materia de crímenes cibernéticos o digitales.*

La Senadora Martha Leticia Sosa Govea (México), quien debía hacer la presentación de este punto del Orden del Día, no pudo asistir debido a problemas de última hora y envió la documentación correspondiente, que se adjunta a la presente acta.

El Asambleísta Galo Fernando Vaca dejó constancia de que, en su calidad de miembro del *Grupo de trabajo de la Comisión sobre armonización legislativa en materia de crímenes cibernéticos o digitales*, creado en la *XIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano* (Ciudad de Panamá, Panamá, 30 de noviembre y 1o de diciembre de 2010), envió a la Coordinación Técnica del PARLATINO, el 31 de marzo de 2010, el documento “Propuesta de lineamientos para la estructura del proyecto de ley marco de tipificación y sanción de los delitos informáticos”. Dicha propuesta constó en las carpetas distribuidas entre los participantes y se adjunta a la presente acta.

**Sobre el Punto 6:** *Ensino profissionalizante no Brasil*

Hizo la exposición del tema el Diputado Lelo Coimbra, Presidente de la Comisión, quien mostró diversas estadísticas sobre la oferta y demanda de trabajo calificado y analizó la situación existente en el Brasil, donde hay un desfase entre estas dos fuerzas: la oferta de trabajo calificado es inferior a la demanda y hay un exceso de oferta de trabajo no calificado. Las empresas no encuentran trabajadores en la cantidad, calidad y localización necesarias.

Se refirió a las estrategias históricas que se han ejecutado en su país, la estrategia actual y los desafíos y oportunidades existentes. Concluyó expresando que para poder responder a los desafíos es necesario que se logren las metas establecidas en términos del fortalecimiento y expansión de las redes federal y



estaduales de educación profesional técnica (nivel medio) y tecnológica (nivel superior), los trabajos coordinados en los ámbitos público- privado y gobierno-empresas-universidades, y el incentivo a los procesos de investigación y desarrollo en las empresas.

Complementó la exposición el Diputado Alex Canziani, refiriéndose a las políticas de articulación pública-privada en el Brasil y al marco institucional existente, en especial al Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y al Empleo (PRONATEC) y a los logros que a través de dicho programa se han obtenido.

Se adjunta el documento presentado por los expositores. Sobre las exposiciones realizadas hicieron uso de la palabra las siguientes personas: El Sr. Néstor Ordóñez Saavedra para solicitar algunas aclaraciones respecto de la

presentación realizada a lo que respondieron los expositores. Diputado José Ramón Sánchez Yribarren.- Es muy importante definir y tener muy

claros cuáles son los espacios en que se da el encuentro entre el gobierno y el sector público en general, por una parte, y, por la otra, las empresas privadas; todo ello dentro de la estrategia de lograr un adecuado balance entre la oferta y la demanda de mano de obra calificada. Existen diversos aspectos en los que este espacio de encuentro se materializa, como en el caso de los subsidios e incentivos del Estado a las empresas para que califiquen a sus empleados o el ejercicio correcto del control de calidad a estos procesos, por ejemplo.

Senador Bernardo Gutiérrez Sanz.- En Bolivia tenemos una situación similar de desbalance en la oferta y demanda de mano de obra calificada y un déficit en los mecanismos orientados a impartir una educación profesionalizante. El punto de encuentro de estas variables se da fundamentalmente en el mercado. En Bolivia uno de los factores que estimula la migración campo-ciudad es precisamente la búsqueda de oportunidades de educación y capacitación; el problema está que la oferta que encuentran los migrantes es básicamente en las áreas tradicionales. Algunas universidades están incursionando en carreras y estudios intermedios en áreas no tradicionales, pero falta un diagnóstico de la situación como el que se ha hecho en el Brasil. Me llevo a mi país esta experiencia como una lección muy importante que debe ser replicada allá.

El Senador Alfred Marlon Sneek preguntó cómo se garantiza en Brasil la continuidad de las políticas y estrategias en el área que está siendo analizada, a lo que el Diputado Coimbra respondió que en Brasil la estabilidad es una cláusula pétrea que garantiza la continuidad de los programas.

Finalmente, la Comisión resolvió recomendar a sus miembros que se utilice el caso brasileño como una referencia adecuada para enriquecer los programas nacionales en el campo de la preparación de trabajadores calificados y fomentar el empleo de los mismos, y solicitó a los representantes brasileños sus buenos oficios para que su país pueda brindar los apoyos necesarios cuando se los soliciten.

**Sobre el Punto 7:** *El proyecto de “Ley Marco del Ejercicio Profesional de la Docencia en los Niveles Inicial, Primario y Medio de Educación Intercultural en América Latina y el Caribe”.*

Hizo la presentación el Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome, quien explicó los antecedentes,



naturaleza, finalidades y contenido de la Ley Marco objeto de este punto del Orden del Día.

Señaló que las principales orientaciones que dan sustento filosófico y conceptual a este proyecto de Ley Marco, se refieren a la educación para toda la vida, a la educación de calidad y para todos, a la valorización del trabajo de los docentes, a la necesidad de equiparar la mejor calidad posible en los sistemas público y privado, y a la formación en, y el respeto a, la interculturalidad, que es en la que se asientan las raíces socio-históricas del país.

Se adjunta el documento de la presentación del Asambleísta Vaca Jácome. Sobre este punto del Orden del Día hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Senador Bernardo Gutiérrez Sanz.- Es necesario tomar en cuenta que todo proyecto de

ley en el campo educativo puede ser polémico, por lo que el legislador debe estar preparado para amplios debates sobre la materia. La iniciativa presentada constituye una referencia de gran valor para el trabajo parlamentario.

Sr. Néstor Ordóñez Saavedra.- Es muy importante que un proyecto de Ley Marco tome en consideración la oferta transnacional de educación, en especial de educación superior. Ello hace que sea necesario regular aspectos tales como la oferta, la calidad y la titulación, con un capítulo especial sobre lo referente a los educadores.

Sra. Lucía Puertas Bravo.- Considero que es oportuno y con la venia de la Presidencia de la Comisión, presentar los avances que se están haciendo en la investigación sobre “El derecho a la educación en la construcción de un espacio de educación superior en América Latina y el Caribe”, en la Universidad Técnica Particular de Loja Ecuador y el Programa CAMPUS de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), con el fin de dar subsidios al esfuerzo de armonización legislativa en educación superior que realiza el Parlamento Latinoamericano a través de esta Comisión.

La Sra. Puertas Bravo informó respecto de la investigación realizada sobre el marco institucional de la educación superior en América Latina, manifestando que se ha concluido que el Parlamento Latinoamericano constituye el espacio más adecuado para impulsar iniciativas en el campo de la armonización legislativa. También se refirió a la recopilación de leyes nacionales en materia de educación superior que está realizando, señalando que las fuentes de Internet no son del todo confiables, pues no siempre presentan las versiones más actualizadas ni cuerpos legales complementarios a dichas leyes. Pidió la colaboración de los miembros de la Comisión para que suministren esa información a través del PARLATINO, cuando les sea solicitada.

Finalmente, pidió la venia de la sala y le fue concedida, para distribuir entre los miembros de la Comisión una encuesta relativa al trabajo que se encuentra realizando (se adjunta).

Comentaron la presentación de la Sra. Puertas Bravo en conexión con la exposición del Asambleísta Vaca Jácome, las siguientes personas:

Diputado Juan Manuel Garino.- Es muy importante que se canalice a través del PARLATINO la recopilación de leyes en el proceso de armonización legislativa, y que desde este sistema centralizado se pueda informar a todos los países.



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

Senador Hugo Esteban Estigarríbia Gutiérrez.- Son muy interesantes los trabajos presentados por el Asambleísta Vaca y la Sra. Puertas. En Paraguay estamos discutiendo sobre una nueva ley de educación y tenemos un sistema de información legislativa que sirve a este propósito. Por otra parte, en el MERCOSUR estamos en el proceso de implantar el reconocimiento de títulos a través del Protocolo de Integración Educativa. Estos son todos mecanismos y experiencias que son útiles para el esfuerzo legislativo que se hace en el plano regional.

El Senador Estigarríbia relató algunas experiencias de su país en materia educativa, como la meta de “un computador un alumno”, y otras que se encuentran en elaboración o ejecución. Culminó su intervención exhortando a los miembros de la Comisión a que lleven a sus Parlamentos todos los elementos que surgen de las presentaciones y debates de estas reuniones, a fin de que éstas tengan la trascendencia que de ellas se espera y se enriquezca la labor legislativa en todos los países.

El Sr. Alfredo Jiménez Barros informó que la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED), que fue creada por el PARLATINO y la UNESCO y ahora forma parte de la IMEDH, tiene entre otras finalidades la de servir de plataforma para la recopilación de leyes, análisis comparativo de las mismas y demás tareas propias de la armonización legislativa, conforme la metodología establecida por el Parlamento Latinoamericano que consta en las carpetas distribuidas. Recordó que en los inicios de PARLARED se hicieron serios esfuerzos para que cada Parlamento nombrara un punto focal o interlocutor de la central de la red para suministrar las informaciones requeridas pero que la respuesta no fue efectiva por parte de todos los países, de tal manera que el PARLATINO ha asumido ese rol de obtener los datos necesarios directamente a través de los países. Solicitó que en lo posible se retome esta iniciativa y que los miembros de la Comisión gestionen la designación de los respectivos puntos focales.

En relación con este punto del Orden del Día la Comisión decidió: a) que el Proyecto de Ley Marco presentado por el Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome, se incorpore a PARLARED como un insumo y referente de la mayor importancia en el proceso de armonización legislativa; b) que se llene la encuesta distribuida por la Sra. Lucía Puertas Bravo y se la envíen para su procesamiento e interpretación, para que en la próxima reunión de la Comisión pueda informar sobre los resultados obtenidos; c) que el trabajo de la Sra. Puertas Bravo sea coordinado directamente con el Sr. Alfredo Jiménez Barros, a fin de que todo el proceso vaya constando en PARLARED y esté, por tanto, disponible para todos los parlamentarios; y c) que los miembros de la Comisión hagan los esfuerzos necesarios para que todos los Parlamentos tengan designados sus puntos focales en PARLARED.

**Sobre el Punto 8:** *Informe de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre “Educación en la Sociedad del Conocimiento”*, Panamá 21 y 22 de junio de 2012.

El Sr. José María Antón, Secretario General de Virtual Educa, informó sobre los antecedentes de esta importante reunión, recordando que, tal como se manifestó en la *XIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano* (Ciudad de Panamá, Panamá, 30 de noviembre y 1o de diciembre de 2010), la *Conferencia Interparlamentaria sobre “Educación en la Sociedad del Conocimiento”* tiene por finalidad dar continuidad a la *Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación*, realizada en República Dominicana el 24



y 25 de junio, en el marco del XI Encuentro Internacional Virtual Educa y de la XII reunión de esta Comisión.

La *Conferencia Interparlamentaria sobre “Educación en la Sociedad del Conocimiento”* se realizará los días 21 y 22 de junio del 2012 en Panamá, ocasión en que tendrá lugar el *XIII Encuentro Internacional de Virtual Educa*.

El Sr. Antón señaló que un antecedente muy importante de la Conferencia será la reunión de ministros de educación de la OEA que se celebrará en marzo del 2012 en Suriname, indicando que dicho evento seguramente brindará insumos que permitirán enriquecer la agenda de la Conferencia Interparlamentaria de junio.

Finalmente, solicitó al Sr. Alfredo Jiménez Barros que complemente la información suministrada comentando sobre la estructura de la Conferencia.

El Sr. Jiménez Barros manifestó que: a) la Conferencia Interparlamentaria deberá contar con la presencia de los presidentes de las comisiones de educación o de las que estén encargadas del tema, en los 23 países miembros del PARLATINO, uno por cada cámara en el caso de los Parlamentos bicamerales, más los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano; b) como ha sido costumbre en eventos similares realizados, la Conferencia tendrá un día y medio de duración (jueves 21 de junio de 2012 y la mañana del viernes 22), y en la tarde del viernes 22 la Comisión realizará una reunión ejecutiva para evaluar la Conferencia y decidir sobre la siguiente reunión del año; c) dentro de la agenda que se acuerde para la Conferencia Interparlamentaria, uno de los puntos será la exposición de cada país sobre el estado actual y proyecciones de las materias objeto de la Conferencia y propuestas de acción legislativa al respecto.

Sobre este punto del Orden del Día la Comisión resolvió: a) Ratificar la aprobación para que la *Conferencia Interparlamentaria sobre “Educación en la Sociedad del Conocimiento”* se realice en el lugar y fecha previstos y con la agenda que se defina en la próxima reunión de la Comisión; b) agradecer a Virtual Educa y a su Secretario General por la amable invitación y apoyo para realizar ese importante evento; y, c) mantener abierto un espacio de comunicación para ir actualizando y perfeccionando el proyecto, a través del trabajo coordinado entre el Sr. José María Antón y el Sr. Alfredo Jiménez Barros.

**Sobre el Punto 9:** *Proyectos innovadores en el ámbito de la Educación y la Formación para la cohesión social y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.*

Hizo la presentación de este punto la Sra. Irene Hardy Directora del Programa AME, de la Fundación Cisneros, con sede en Caracas, Venezuela, quien informó sobre los programas educativos que adelanta dicha Fundación, para los cuales uno de sus referentes básicos está en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Entre los programas de la Fundación, hizo énfasis en el de Actualización de Maestros en Educación (AME), que está dirigido a docentes que trabajan en el área de educación básica en los países de la región, y se realiza a través de cursos gratuitos que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Dichos cursos abarcan un amplio espectro de materias como son los aspectos metodológicos y los



contenidos curriculares, entre otros.

AME se está ejecutando en 15 países y ha beneficiado a más de 7.000 docentes en cerca de un millar de centros educativos.

Una vez concluida su exposición la Sra. Hardy distribuyó un folleto informativo e invitó a visitar la página Web de la Fundación: < <http://www.fundacion.cisneros.org/>>. Se adjunta la ponencia de la Sra. Hardy.

Al respecto de la presentación realizada hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

El Diputado Lelo Coimbra, para preguntar cómo llega el programa AME a cada país.

La Sra. Hardy respondió que se hace a través de diversas vías como son los Ministerios de Educación de los países beneficiarios del programa, o directamente con los organismos involucrados.

El Senador Bernardo Gutiérrez Sanz pidió más detalles sobre la estructura de la Fundación y preguntó si se ha realizado o está prevista alguna acción en Bolivia.

La Sra. Hardy respondió que la Fundación es una organización sin ánimo de lucro que se fundamenta en la Responsabilidad Social Empresarial. Tiene sedes en Nueva York y en Caracas. También manifestó que no se han realizado acciones en Bolivia, pero que están listos y con la mejor disposición para llevar el programa AME a ese país, para lo cual podrá hacer las coordinaciones del caso con el Senador Gutiérrez Sanz.

El Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome solicitó información sobre si hay actividades de AME en Ecuador y sobre el costo de las mismas para los beneficiarios.

La Sra. Hardy respondió que el programa comenzó en Ecuador hace varios años, pero que en aquella época todavía había algunos problemas de conectividad por lo que el programa no se pudo expandir al ritmo y en las dimensiones originalmente previstos. Informó que desde hace 10 años existe en la ciudad de Riobamba una escuela modelo y se puso a disposición del Asambleísta Vaca para suministrarle la información que requiera al respecto. Finalmente la Sra. Hardy manifestó que el programa no tiene costo para los beneficiarios.

Sobre este punto del Orden del Día la Comisión acordó que deben consolidarse los vínculos de cada país, a través de los canales que correspondan, con la Fundación Cisneros, a fin de poderse beneficiar de sus programas educativos.

#### **Sobre el Punto 10: “La Escuela Abierta”.**

El Diputado Sebastián Sabini manifestó que se trata de un tema que interesa mucho a la Comisión, motivo por el cual en la anterior reunión de la misma propuso que se tratara en esta oportunidad. Tiene conocimiento de que esta experiencia se ha realizado en países como Brasil, Guatemala, México y Nicaragua. Conocedor de que la experiencia mexicana es muy importante, contactó al Sr. Ángel Patricio Chaves, Coordinador General de “Abriendo Escuelas para la Equidad” para que comparta con la



Comisión esa experiencia Mexicana.

El Sr. Ángel Patricio Chaves Zaldumbide hizo una presentación detallada sobre los antecedentes, naturaleza, estructura, acciones realizadas, estado actual y proyecciones del proyecto (se adjunta el documento correspondiente). Manifestó que el objetivo principal de esta actividad es prevenir, atender y disminuir la violencia en una perspectiva de género y equidad.

El Señor Chaves Zaldumbide explicó que se trata de un proyecto que ha sido objeto de estrictas evaluaciones cuantitativas y cualitativas, y ha demostrado ser altamente efectivo en el logro de sus propósitos, inclusive en zonas de alta violencia y conflicto, particular sobre el cual mostró las estadísticas correspondientes al antes y después de la aplicación del proyecto. Dichos beneficios no sólo llegan a la comunidad educativa -alumnos, profesores, padres de familia, funcionarios administrativos de las instituciones educativas- sino a la comunidad en general.

El expositor hizo énfasis en la necesidad de una acción más efectiva del gobierno y el sector público en general en este tipo de programas, más aún cuando proyectos como el que representa han demostrado tener una alta efectividad. Concluyó con una cita de Néstor García Canclini que resume muy bien el problema de la violencia y la ausencia del Estado como un todo en su prevención y atención: "...existe un vacío, una ausencia, una pérdida de sentido de la vida pública. Frente a ese hueco, los actores informales (narcotráfico, sicariato, entre otros), ofrecen trabajo, identidad, redes sociales, atención de necesidades básicas, y -más que una ilegalidad- les ofrecen una "paralegalidad", un orden paralelo, con su propios recursos, códigos, normas y rituales.....". Finalmente, invitó a visitar la página Web del proyecto: <<http://www.escuelasparalaequidad.org>>

La presentación suscitó numerosas intervenciones, todas ellas para comentar positivamente el proyecto y sus resultados y muchas para solicitar información adicional al expositor. Así, hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas:

Sra. Lucía Puertas Bravo, quien explicó que la Universidad Técnica Particular de Loja, cuenta con un Instituto Iberoamericano de educación para la paz y la no violencia (IIEPAZ), el que trabaja con cultura de paz y resolución de conflictos, y con un proyecto denominado formación de niños mediadores y "establecimiento de políticas públicas sobre cultura de paz en el currículo escolar a través del uso de la mediación en el sistema educativo".

Diputado Sebastián Sabini, para expresar que la presentación superó las expectativas y muestra cómo con decisión se pueden lograr los cambios que nuestra sociedad necesita.

Diputado Alfonso de Urresti Longton, para indicar que el proyecto demuestra que es posible pasar de la teoría a la práctica y solicita algunas informaciones adicionales.

Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome, quien resaltó la importancia que tiene y los beneficios que se derivan de un proceso que cuenta con voluntad política para ser realizado.

Senador Bernardo Gutiérrez Sanz, quien felicita al expositor por el proyecto y manifiesta su discrepancia por el hecho de que el enfoque sea laico pues "no es posible negociar con los principios éticos"; a ello respondió el expositor que está de acuerdo con el pluralismo religioso y la vigencia de los principios





éticos, y que en el caso de México se trata del cumplimiento de un mandato constitucional que establece que la escuela pública debe ser obligatoria, gratuita y laica.

Senador Edgar Espíndola Niño, para indicar que el expositor ya realizó trabajos en Colombia cuyos resultados positivos todavía están vigentes; concordó en que no se pueden cerrar las puertas a los principios religiosos y expresó la urgencia de revisar los programas educativos, porque después de varios años de esfuerzo lo que se les da a los jóvenes que culminan sus estudios es un pasaporte al desempleo. Esta es una responsabilidad no sólo de los profesores y de las instituciones educativas, sino de toda la sociedad.

Diputado José Ramón Sánchez Yribarren, para señalar que hay que rescatar los valores de la vida y la paz. Lo más terrible de las pérdidas humanas que ha habido en Latinoamérica en los últimos años es que la gran mayoría de las pérdidas son jóvenes. Lo podríamos denominar el “juenicidio” en América Latina. Vale la pena que se establezca el funcionamiento de las escuelas los sábados como lo plantea el Proyecto presentado por el Dr. Chaves, para que los muchachos tengan actividades opcionales los fines de semana y se promueva la integración entre la comunidad y la escuela. El Diputado Sánchez planteó que va a impulsar estas ideas en Venezuela, en donde hay una necesidad imperiosa que las escuelas estén abiertas a la comunidad y haya un proceso de aprendizaje colectivo. Venezuela necesita bajar los índices de violencia, concluyó.

Diputado Juan Manuel Garino, para informar que en Uruguay también está vigente el concepto de laicidad para las escuelas públicas y hacer comentarios adicionales sobre la presentación y algunas de las intervenciones realizadas.

Senador Hugo Esteban Estigarribia Gutiérrez, quien comentó diversos aspectos del proyecto y preguntó cómo éste se financia.

Finalmente el expositor, Sr. Ángel Patricio Chaves Zaldumbide, amplió la información suministrada, con base en las intervenciones que hubo e indicó que no es su pretensión responder a las preguntas sino reflexionar junto con los presentes no sólo sobre el proyecto sino sobre la realidad en que se inserta. Indicó que es necesario replantear el concepto de “escuela”, hoy caracterizada por un espacio amurallado, que funciona de lunes a viernes, con base en contenidos exclusivamente científicos, no populares, basado en procesos formales de aprendizaje y que fomenta la violencia porque impone autoritaria y unilateralmente el “saber”. El proyecto que presentó demuestra que es necesario y viable trabajar con el concepto de escuelas abiertas, con nuevos enfoques, métodos y contenidos. Aclaró que el proyecto se financia con fondos procedentes de diversas fuentes: públicas, de organismos internacionales de cooperación e incluso de la empresa privada.

Sobre este punto del Orden del Día la comisión resolvió: a) que el proyecto presentado sirva de referencia para replicar la experiencia en los países donde ésta no exista, adaptándola a las particularidades socioeconómicas, culturales y jurídico políticas de cada nación y solicitando para el efecto la colaboración del “Abriendo Escuelas para la Equidad”, cuando sea necesario. Y, b) dar continuidad al tema en la próxima reunión.

**Sobre el Punto 11:** *Intervención de invitados especiales.* En vista de que los invitados especiales



presentes ya habían hecho sus respectivas

presentaciones, se da por cumplido este punto del Orden del Día.

### **Sobre el Punto 12:** *Asuntos varios*

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Diputado Alex Canziani, para felicitar al Presidente de la Comisión, al equipo de la Coordinación Técnica del PARLATINO y a todos los presentes, por el importante e interesante encuentro realizado, del cual salen todos enriquecidos por la información recibida y con ideas prácticas para llevar a sus países.

El Diputado José Ramón Sánchez Yribarren, para informar que en la XV Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, del PARLATINO, realizada en La Habana, Cuba en mayo del año en curso, se trató el tema de la TV digital. La Comisión de Economía lo asumió como un punto de Agenda por el impacto social que tendrá en los hogares latinoamericanos. Por la pertinencia del tema consideramos que ambas comisiones lo deberían debatir y analizar. En Latinoamérica estamos en la fase del traslado de la TV analógica a una digital. Esta situación va a democratizar los medios de comunicación. El tema fundamental es poder establecer un mecanismo transparente y democrático para el acceso a los medio y proveer de contenido de todas las corrientes, y de todos los países latinoamericanos. Es una responsabilidad de los Estados afrontar los costos que estos cambios tecnológicos implican y solucionar esta situación. Sería positivo tener un informe conjunto entre las dos comisiones e invitar un experto en estos temas.

El Senador Bernardo Gutiérrez Sanz, para solicitar que el temario de la próxima reunión de la Comisión se envíe oportunamente a los miembros a fin de que ellos puedan hacer observaciones y aportes al mismo.

El Senador Hugo Esteban Estigarríbia Gutiérrez, quien felicita al Presidente y a la Comisión en general por haber realizado esta importante reunión. Reitera la necesidad de que cada cual lleve a su país todo lo que se trató con el fin de enriquecer la labor legislativa y beneficiar a la sociedad con las importantes iniciativas que se pueden adelantar. Ofreció toda la colaboración de su país para dar continuidad a las actividades que se han tratado en la reunión.

El Diputado Sebastián Sabini, quien comentó sobre la importancia de compartir las experiencias de cada país en estas reuniones. Señaló que una limitación para llevar adelante varias de las propuestas está por el lado de los costos de la tecnología. Propuso que la Comisión trate el tema del software libre, solicitando a Virtual Educa que nos oriente sobre un experto que pueda abordar el tema y presentarlo en la próxima reunión de la Comisión.

Senador Edgar Espíndola Niño, para felicitar al Diputado Lelo Coimbra por su designación como Presidente de la Comisión y por la acertada dirección de la reunión. Los demás asistentes se sumaron a este reconocimiento.

El Sr. Alfredo Jiménez Barros, para informar que se ha tomado contacto con autoridades del Instituto Nacional de Bellas Artes, de México, quienes se encuentran realizando una importante actividad de registro de obras, de las cuales ya tienen catalogadas cerca de 60.000, en un exigente expediente que



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

contiene más de 50 ítems para cada obra. Con el Presidente de la Comisión se acordó que sería de la mayor importancia conocer ese trabajo, difundirlo y llevarlo a otros países, con la colaboración de Virtual Educa, quien ya manifestó su interés en la materia, todo en el ámbito de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH). Se trata de solicitar el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes, de México con el fin de establecer mecanismos para: a) hacer cursos presenciales, semipresenciales y a distancia sobre el registro de obras y otros temas relacionados como museología y sus diversas materias, conservación preventiva y manejo de obras, coleccionismo, movilización internacional de bienes culturales, repatriación de patrimonio y otros, en el ámbito latinoamericano; y, b) realizar actividades de armonización legislativa en el campo cultural.

Sobre esta propuesta la Comisión se pronunció unánimemente a favor y se encomendó al Sr. Jiménez Barros que adelante las gestiones que correspondan.

El Sr. Jiménez informó que en la reunión anterior, a propuesta del Diputado Sebastián Sabini, se resolvió que en la agenda de la Comisión se incorpore el tema de la innovación educativa, con base en un informe por país. A estos efectos se preparó y distribuyó una encuesta para que sea enviada a la Coordinación Técnica del PARLATINO, en lo posible dentro de los próximos 60 días calendario (se adjunta la encuesta).

Finalmente el Sr. Jiménez Barros dio detalles de la próxima reunión de la Comisión, señalando que, como es costumbre en el Parlamento Latinoamericano, esta segunda reunión del año debería ser en la sede en Panamá. En todo caso, la Secretaría de Comisiones hará la oportuna convocatoria con los detalles de lugar y fecha definitivos.

Sobre este punto del Orden del Día la Comisión resolvió lo siguiente:

- a) Realizar la segunda reunión del año, tentativamente en Panamá en el mes de diciembre, sujeto a la confirmación de la Secretaría de Comisiones en función del calendario global que realice para todas las comisiones en el segundo semestre del año.
- b) Plantear como parte de la agenda tentativa de esa segunda reunión los siguientes temas:
  - Seguimiento del proyecto de Escuelas Abiertas, con base en la exposición del Sr. Chaves Zaldumbide. El Diputado Sebastián Sabini se hará cargo de este punto del Orden del Día.
  - Informe sobre actividades en los países en materia de innovación educativa, con base en la encuesta realizada.
  - Informe sobre las gestiones con el Instituto Nacional de Bellas Artes de México, Virtual Educa e IMEDH, y avance del proyecto.
  - Informe de avance sobre la operativización de las propuestas de los documentos finales de las conferencias interparlamentarias y otras reuniones internacionales impulsadas por la Comisión. Informe por país.
  - Informe de avance del grupo de trabajo sobre armonización legislativa en materia de crímenes cibernéticos o digitales.
  - El software libre como herramienta de aplicación de las TICs en los procesos educativos.
  - Informe de avance de la *Conferencia Interparlamentaria sobre "Educación en la Sociedad del Conocimiento"*, Panamá 21 y 22 de junio de 2012.



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

- Reunión conjunta con la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, del PARLATINO, para tratar el tema del cambio de tecnología de analógica a digital para radio y televisión. En caso de que no se pueda realizar esta reunión conjunta, el Diputado José Ramón Sánchez Yribarren expondrá el tema en la reunión de la Comisión de Educación.
- c) Finalmente la Comisión decidió que, dada la extensión de los temas tratados, el acta de esta XIV reunión sea elaborada posteriormente por la Coordinación Técnica del PARLATINO y enviada a todos los presentes, con un plazo de 20 días calendario para sus observaciones. Se entenderá que si no se responde dentro del plazo indicado, es porque hay acuerdo con el texto del acta. Cumplido este requisito, se elaborará el acta definitiva, se suscribirá con las firmas electrónicas del Presidente y el Secretario Ad Hoc de la reunión, y se enviará a todos los participantes.

**Sobre el Punto13:** *Clausura de la reunión* El Diputado Lelo Coimbra, Presidente de la Comisión, agradeció a todos los

presentes, parlamentarios e invitados especiales, por su respuesta a la convocatoria y por la 20 activa participación en la reunión; a los expositores por sus excelentes ponencias y por la utilidad de las experiencias que dejaron a todos; a Virtual Educa, a su Secretario General, Sr. José María Antón y al Sr. Diego Cordea, Director de la Oficina de Virtual Educa en México y su equipo, por la invitación a la Comisión para realizar esta reunión en el marco del XII Encuentro Internacional Virtual Educa, y por todo el apoyo brindado; al Consejo Nacional de Matemáticas, CONAMAT, su Director General, Sr. Arturo Santana y todo su equipo, por la invalorable colaboración prestada y por las gentiles atenciones ofrecidas a la Comisión y sus miembros; y a todo el equipo organizador de la reunión.

Así mismo agradeció el Diputado Coimbra las expresiones de felicitación por su designación como Presidente de la Comisión y expresó que el éxito de su gestión depende del trabajo mancomunado de todos, trabajo que, como quedó demostrado en esta reunión, se realiza con total entrega y dedicación.

En fe de lo anterior, se suscribe la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor,

DIPUTADO LELO COIMBRA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y  
COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

DIPUTADO SEBASTIÁN SABINI  
SECRETARIO AD HOC DE LA XIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LA TINOAMERICANO